

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO

CONVOCA A

Los ciudadanos/os interesadas/os en integrarse a la Dirección General de Análisis y Contexto de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas

El Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco emitió el Decreto Número 26317/LXI/17 publicado el pasado 4 de abril de 2017 en el Periódico Oficial del Estado, con el cual se reforma el artículo 4º y se adiciona el artículo 8º Ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, para crear la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, que contempla entre sus áreas la Dirección General de Análisis y Contexto.

De igual forma, el Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/09/2016 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Jalisco, establece como una de las recomendaciones de su Primera Conclusión: “Crear una Unidad de Contexto para la investigación de feminicidios que, mediante la elaboración de análisis antropológicos y sociológicos, permita identificar, entre otros, las dinámicas delictivas y de violencia feminicida contra las mujeres en la entidad”.

En relación con la violencia feminicida y las desapariciones forzadas o involuntarias, se debe tener presente que configuran graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres y que el deber de investigarlas adquiere particular importancia cuando se trata de mujeres que sufren una afectación a su libertad personal en un contexto de violencia general.

En cumplimiento de lo anterior, se realiza la presente Convocatoria para integrar un equipo multidisciplinario de 28 personas con los siguientes perfiles profesionales: psicología, sociología, antropología, filosofía, ciencia política, derecho, criminología, ingeniería en sistemas, estadística.

OBJETIVO:

Conformar el personal de la Dirección General de Análisis y Contexto, adscrita a la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, con profesionales analistas y técnicos con perfil en derechos humanos, perspectiva de género y conocimiento especializado en las diferentes áreas del análisis. Para ello se convocará a un proceso de selección, previamente definidos los perfiles y los términos de referencia de sus actividades.

El proceso de selección es público, no obstante, especialmente dirigido a los espacios académicos, bajo los parámetros señalados.

CARGOS O PLAZAS A PROVEER:

- 1 Directora o Director

- 12 Analistas multidisciplinarias/os

Dos equipos multidisciplinarios: uno para temas de desaparición forzada e involuntaria de personas y otro sobre dinámicas delictivas por razones de género y violencia feminicida:

- * 5 Analistas multidisciplinarias/os en las áreas de sociología, antropología, psicología, filosofía y criminología con perspectiva de género.
- * 5 Analistas multidisciplinarias/os en las áreas de sociología, antropología, psicología, ciencia política, filosofía y criminología con enfoque de derechos humanos.
- * 2 Analistas relatoras/es especializadas/os en perspectiva de género y Derechos Humanos.

Equipo base de la Dirección General de Análisis y Contexto:

- 2 Analistas estadísticos.
- 4 Analistas criminales.
- 3 Técnicos judiciales.
- 3 Técnicos judiciales con perspectiva de género.
- 1 Ingeniera/o en sistemas.
- 1 Geógrafa/o
- 1 Personal para apoyo administrativo

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PERFILES

➤ **Directora o Director General: (1)**

Descripción de responsabilidades:

- Dirigir las actividades de la Dirección General de Análisis y Contexto, orientando a las y los analistas y técnicos, en la aplicación de estándares y procesos de recolección, almacenamiento, gestión, análisis y presentación de informes de contexto en las investigaciones realizadas por delitos relacionados con hechos de

desaparición forzada e involuntaria de personas y con dinámicas delictivas por razones de género y violencia feminicida.

- Coordinar y asignar los procesos de recolección y compilación de información y contenidos, por las y los analistas, en la elaboración de informes de contexto, relacionados con las investigaciones de hechos de desaparición forzada e involuntaria de personas, así como de dinámicas delictivas por razones de género y violencia feminicida.
- Coordinar y asignar los procesos de recolección y compilación de datos por las y los analistas y técnicos en la elaboración de informes de análisis criminal, mapeos y georreferenciación de delitos relacionados con hechos de desaparición forzada e involuntaria de personas y con dinámicas delictivas por razones de género y violencia feminicida como feminicidios, homicidios dolosos de mujeres, trata de personas y violencia sexual.
- Revisar el trabajo progresivo y los informes finales de las y los analistas y técnicos, en la elaboración de informes de contexto y análisis criminales, relacionados con las investigaciones de hechos de desaparición forzada e involuntaria de personas, feminicidio y otras formas de violencia grave contra las mujeres.
- Dirigir la elaboración de informes de análisis en la fenomenología de la violencia feminicida y las desapariciones de personas en el estado de Jalisco, con enfoque sociológico, antropológico y criminal.
- Identificar necesidades y prioridades estableciendo planes de gestión del trabajo, y coordinando actividades con otras direcciones dentro de la Fiscalía General, así como otras instancias del Gobierno del estado de Jalisco.
- Identificar necesidades y organizar procesos de capacitación y actualización de las servidoras y los servidores públicos de la Dirección de análisis contextual y criminal, en perspectiva de género, derecho penal internacional, derecho internacional humanitario y derechos humanos, entre otros.
- Evaluar y calificar periódicamente el trabajo y los resultados de las y los analistas y técnicos de la Unidad, previa definición de parámetros de revisión.
- Diseñar y proponer mecanismos de coordinación y colaboración con autoridades municipales, estatales y federales, a fin de contar con información relacionada con las formas y tendencias de la violencia feminicida y las desapariciones de personas.

Formación académica:

- Licenciatura y especialidad y/o maestría en disciplinas de las ciencias sociales, como antropología, sociología, filosofía, psicología o ciencia política.
- Formación en cursos, diplomados o estudios en derechos humanos y perspectiva de género.

Experiencia profesional:

- En actividades de análisis de contexto o criminal para investigación criminal o académica.
- Gerencia de proyectos de investigación aplicada con grupos de trabajo, grupos académicos o integrantes de organizaciones sociales o comunidades.
- Experiencia en la defensa y protección de los derechos humanos.
- Conocimiento de los contextos de desapariciones de personas y de violencia feminicida en México y en el estado de Jalisco.
- Manejo de herramientas informáticas de análisis cualitativo y cuantitativo.
- Amplia capacidad de análisis y síntesis para presentar diferentes modelos de productos.
- Habilidades comunicativas en diferentes niveles, éticos, proactivos y reservados.

➤ **Analistas multidisciplinarios para temas de desaparición forzada e involuntaria de personas (5):**

Descripción de responsabilidades:

- Elaboración del proyecto y estructura del informe. Formulación y delimitación del objetivo (pregunta problema).
- Selección de los insumos. Sistematización de contenidos, información y documentos. Calificación de los insumos.
- Consultar fuentes de legislación, doctrina y decisiones judiciales emitidas a nivel nacional y estatal, así como convenios y decisiones internacionales de los organismos internacionales de protección en materia de derechos humanos, derecho penal internacional, derecho internacional humanitario, trata de personas y desaparición forzada.
- Elaboración de informes de análisis en la fenomenología de la desaparición forzada e involuntaria de personas en el estado de Jalisco, con enfoque sociológico, antropológico y criminal, en los que se debe la sistematicidad, las características, patrones, prácticas, modus operandi, asociación o conexidad de casos similares, con enfoque diferencial y perspectiva de género.
- Identificar perfiles de los victimarios y perfiles de las víctimas.
- Elaborar mapas de localización, concentración y tipología delictiva, así como mapas de vínculos que identifiquen tendencias en la actividad criminal.
- Elaboración de informes de contexto relacionados con las investigaciones de hechos de desaparición forzada o involuntaria de personas en los casos asignados.

- Identificar en los casos asignados si se trata de estructuras de la delincuencia organizada o común, si existe intervención de servidoras o servidores públicos o si hay elementos comunes en otras investigaciones.
- Participar en la capacitación y actualización programadas por la Dirección de la Unidad.

Formación académica:

- Licenciatura en disciplinas de las ciencias sociales, como antropología, sociología, psicología, ciencia política, historia, relaciones internacionales, derecho, criminología o criminalística.
- Se valorará especialización o maestría en estas disciplinas o en derechos humanos.
- Formación en cursos, diplomados o estudios en derechos humanos y perspectiva de género.

Experiencia profesional:

- En actividades de análisis de contexto o criminal para investigación criminal o académica.
 - Experiencia en la defensa y protección de derechos humanos.
 - Conocimiento de los contextos de crimen organizado y desaparición forzada e involuntaria de personas en México y el estado de Jalisco.
 - Manejo de herramientas informáticas de análisis cualitativo y cuantitativo.
 - Amplia capacidad de análisis y síntesis para presentar en diferentes modelos de productos.
 - Habilidades comunicativas en diferentes niveles, éticos, proactivos y reservados.
- **Analistas multidisciplinares para dinámicas delictivas por razones de género y violencia feminicida (5)**

Descripción de responsabilidades:

- Elaboración del proyecto y estructura del informe. Formulación y delimitación del objetivo (pregunta problema).
- Selección de los insumos. Sistematización de contenidos, información y documentos. Calificación de los insumos.
- Consultar fuentes de legislación, doctrina y decisiones judiciales emitidas a nivel nacional y estatal, así como convenios y decisiones internacionales de los

organismos internacionales de protección en materia de prevención y erradicación de la discriminación y violencia contra las mujeres.

- Elaboración de informes de análisis en la fenomenología de la violencia feminicida en el estado de Jalisco, con enfoque sociológico, antropológico y criminal, en los que se debe la sistematicidad, las características, patrones, prácticas, modus operandi, asociación o conexidad de casos similares, atendiendo los enfoques diferenciales y la perspectiva de género.
- Identificar perfiles de los victimarios y perfiles de las víctimas.
- Elaborar mapas de localización, concentración y tipología delictiva, así como mapas de vínculos que identifiquen tendencias en la actividad criminal.
- Elaboración de informes de contexto relacionados con las investigaciones de dinámicas delictivas por razones de género y violencia feminicida en los casos asignados.
- Identificar en los casos asignados si se trata de estructuras de la delincuencia organizada o común, si existe intervención de servidoras o servidores públicos o si hay elementos comunes en otras investigaciones.
- Participar en la capacitación y actualización programadas por la Dirección de la Unidad.

Formación académica:

- Grado universitario en disciplinas de las ciencias sociales, como antropología, sociología, filosofía, trabajo social, psicología, derecho, criminología o criminalística.
- Se valorará especialización o maestría en estas disciplinas.
- Formación en cursos, diplomados o estudios en perspectiva de género y derechos humanos.

Experiencia profesional:

- En actividades de análisis de contexto o criminal para investigación criminal o académica.
- Experiencia en la defensa y protección de derechos de las mujeres.
- Conocimiento de los contextos de violencia y discriminación contra las mujeres en México y el Estado de Jalisco.
- Manejo de herramientas informáticas de análisis cualitativo y cuantitativo.
- Amplia capacidad de análisis y síntesis para presentar diferentes modelos de productos.
- Habilidades comunicativas en diferentes niveles, éticos, proactivos y reservados.

- **Analista relator/a para temas de desaparición forzada e involuntaria de personas y de perspectiva de género: (2)**
- *Descripción de responsabilidades:*
 - Conocimiento del marco constitucional y legal de la Federación y el Estado.
 - Conocimiento de los sistemas internacionales de protección en materia de derechos humanos.
 - Consultar, analizar y sistematizar las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los tribunales y jueces del estado y de los organismos internacionales de protección en materia de derechos humanos, y en especial las decisiones sobre casos de desaparición forzada e involuntaria de personas, derechos de las mujeres, trata de personas, feminicidios y muertes violentas de mujeres y niñas, así como delitos relacionados.
 - Elaborar fichas analíticas e informativas de las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los tribunales y jueces del Estado y de los organismos internacionales de protección en materia de derechos humanos, y en especial las decisiones sobre casos de desaparición forzada e involuntaria de personas, derechos de las mujeres, trata de personas, feminicidios y muertes violentas de mujeres y niñas, así como delitos relacionados.
 - Elaborar notas conceptuales, *informes*, resúmenes de documentos sobre temas de desaparición forzada e involuntaria de personas, violencia contra las mujeres, feminicidios y muertes violentas de mujeres y niñas.
 - Conocimiento de los contextos de crimen organizado, trata de personas, violencia feminicida, desaparición forzada e involuntaria de personas en el Estado de Jalisco.
 - Manejo de herramientas informáticas.
 - Funciones de secretario/a o asistente administrativo de la Unidad.
 - Habilidades comunicativas en diferentes niveles, éticos, proactivos y reservados.
 - Participar en la capacitación y actualización programadas por la Dirección de la Unidad.

Formación académica:

- Licenciatura en derecho.
- Se valorará especialización o maestría en derecho humanos.
- Formación en cursos, diplomados o estudios en perspectiva de género, derechos humanos y jurisprudencia.

Experiencia profesional:

- En actividades académicas, judiciales o de asesoría legal en temas de derechos humanos, contextos de crimen organizado y desaparición forzada e involuntaria de

personas, violencia contra las mujeres, feminicidios y muertes violentas de mujeres y niñas.

- Experiencia en la defensa y protección de derechos humanos y en específico a los derechos de las mujeres.
- Conocimiento de los contextos de violencia feminicida, crimen organizado y desaparición forzada e involuntaria de personas en México y en el estado de Jalisco.
- Habilidades comunicativas en diferentes niveles, éticos, proactivos y reservados.

➤ **Analistas estadísticos: (2)**

Descripción de responsabilidades:

- Analizar y ordenar la información recolectada e ingresada por las y los técnicos judiciales.
- Realizar minería de datos. Limpiar la información, clasificarla, parametrizar los datos y establecer los valores y campos para su posterior análisis.
- Alistar la información una vez clasificada para el caso asignado.
- Producir los informes, gráficas y presentaciones para explicarla y discutirla con el equipo.
- Participar en la capacitación y actualización programadas por la Dirección de la Unidad.

Formación académica:

Licenciatura en estadística, economía, geografía, ingeniería o ciencias afines con énfasis o especialización en estadística.

Experiencia profesional:

- En actividades de análisis de contexto o criminal para investigación criminal o académica.
- En actividades de investigación académica o científica.
- Experiencia en la defensa y protección de derechos humanos o derechos de las mujeres.
- Conocimiento de los contextos de crimen organizado, desapariciones forzada e involuntaria de personas o de violencia y discriminación contra las mujeres en México y el estado de Jalisco.
- Manejo de herramientas informáticas de análisis cualitativo y cuantitativo.

- Amplia capacidad de análisis y síntesis para presentar en diferentes modelos de productos.
- Habilidades comunicativas en diferentes niveles, éticos, proactivos y reservados.

➤ **Analistas criminales: (4)**

Descripción de responsabilidades:

- Elaboración de informes de actividad criminal, incidencia delictiva, mapa del delito, zonas de riesgo y estructuras criminales.
- Acceso a expedientes, sentencias, etcétera.
- Ampliación de información con entrevistas a personas citadas en los expedientes y sentencias de ser procedente.
- Ampliación de información en fuentes abiertas.
- Actividades en la recolección de datos, revisión de casos y escáner de las piezas procesales relevantes de la inspección en los procesos judiciales.
- Alimentación de bases de datos y actividades de apoyo de análisis.
- Elaboración de informes de análisis criminal, relacionados con las investigaciones de desapariciones forzadas e involuntarias de personas, privación de libertad, feminicidios, homicidios dolosos, violencia sexual, trata de personas y desapariciones de niñas y mujeres en los casos asignados.
- Identificar en los casos asignados, si se trata de estructuras de la delincuencia organizada o común, si existe intervención de servidoras o servidores públicos o si hay elementos comunes en otras investigaciones.
- Participar en la capacitación y actualización programadas por la Dirección de la Unidad.

Formación académica:

Licenciatura en seguridad pública, criminalística, criminología o sistema de georreferenciación.

Experiencia profesional:

- En unidades de análisis e información criminal.
- Experiencia en la defensa y protección de derechos humanos o derechos de las mujeres.
- Conocimiento de los contextos de crimen organizado, desaparición o violencia y discriminación contra las mujeres en México y en el estado de Jalisco.
- Aplicación de herramientas para la elaboración de mapeos.

- Apoyo técnico en sistemas de información y archivos.

➤ **Técnicas/os judiciales para temas de desaparición forzada e involuntaria de personas: (3)**

Descripción de responsabilidades:

- Acceso a fuentes abiertas, expedientes, sentencias, entre otras.
- Sistematización de contenidos, información y documentos.
- Actividades en la recolección de datos, revisión de casos y escáner de piezas procesales relevantes de la inspección en los procesos judiciales.
- Alimentación de bases de datos y actividades de apoyo de análisis.

Formación académica:

Licenciatura en derecho, criminología o criminalística.

Experiencia profesional:

- Aplicación de herramientas teóricas y lógicas.
- Apoyo técnico en sistemas de información y archivos.
- Conocimiento del proceso penal y organización por fases de las investigaciones.
- Conocimiento de los contextos de crimen organizado y desaparición forzada e involuntaria de personas en México y en el estado de Jalisco.
- Manejo de herramientas informáticas.
- Habilidades comunicativas en diferentes niveles, éticos, proactivos y reservados.

➤ **Técnicas/os judiciales para para dinámicas delictivas por razones de género y violencia feminicida: (3)**

Descripción de responsabilidades:

- Acceso a fuentes abiertas, expedientes, sentencias, entre otras.
- Sistematización de contenidos, información y documentos.
- Actividades en la recolección de datos, revisión de casos y escáner de piezas procesales relevantes de la inspección en los procesos judiciales.
- Alimentación de bases de datos y actividades de apoyo de análisis.

Formación académica:

Licenciatura en derecho, criminología o criminalística.

Experienciaprofesional:

- Aplicación de herramientas teóricas y lógicas.
- Apoyo técnico en sistemas de información y archivos.
- Conocimiento del proceso penal y organización por fases de las investigaciones.
- Conocimiento de los contextos de discriminación y violencia contra las mujeres en México y en el estado de Jalisco.
- Manejo de herramientas informáticas.
- Habilidades comunicativas en diferentes niveles, éticos, proactivos y reservados.

➤ **Analista geógrafo/a: (1)**

Descripción de responsabilidades:

- Analizar y representar los resultados de la información ordenada por las/los analistas estadísticos.
- Producir los informes, gráficas y presentaciones para explicarla información y discutirla con el equipo.
- Integrar, analizar y representar cualquier tipo de información geográfica referenciada, conectando mapas con bases de datos.
- Realizar mapas geo-referenciales sobre la incidencia delictiva.
- Participar en la capacitación y actualización programadas por la Dirección de la Unidad.

Formación académica:

Licenciatura en geografía o ciencias afines.

Experiencia profesional:

- En actividades de análisis de contexto o criminal para investigación criminal o académica.
- En actividades de investigación académica o científica.
- Experiencia en la defensa y protección de derechos humanos o derechos de las mujeres.
- Conocimiento de los contextos de crimen organizado, desapariciones forzada e involuntaria de personas o de violencia y discriminación contra las mujeres en México y el estado de Jalisco.
- Manejo de herramientas informáticas de análisis cualitativo y cuantitativo.
- Manejo de sistemas de información geográfica.

- Amplia capacidad de análisis y síntesis para presentar en diferentes modelos de productos.
- Habilidades comunicativas en diferentes niveles, éticos, proactivos y reservados.

➤ **Ingeniera o Ingeniero en sistemas: (1)**

Descripción de responsabilidades:

- Aplicación de herramientas teóricas y lógicas.
- Apoyo técnico en sistemas de información y archivos.

Formación académica:

- Grado universitario o en educación técnica, en programación o uso de herramientas informáticas. Se valorará capacitaciones, especialización o maestría en esta disciplina.

Experiencia profesional:

- Experticia en comunicabilidad de la información.
- Experticia en la creación de protocolos informáticos.
- Conocimiento de los contextos de violencia feminicida y desaparición de personas en México y en el Estado de Jalisco.
- Manejo de herramientas informáticas de análisis cualitativo y cuantitativo.
- Habilidades comunicativas en diferentes niveles, éticos, proactivos y reservados.

➤ **Apoyo administrativo: (1)**

Descripción de responsabilidades:

- Manejo de herramientas informáticas.
- Funciones de secretaria/o o asistente administrativo de la Unidad.
- Habilidades comunicativas en diferentes niveles, éticos, proactivos y reservados.
- Participar en la capacitación y actualización programadas por la Dirección de la Unidad.

Formación académica:

- Grado universitario en ciencias sociales.

- Formación en cursos, diplomados o estudios en derechos humanos y perspectiva de género.

Experiencia profesional:

- Conocimiento de los contextos de violencia feminicida y desaparición de personas en México y en el Estado de Jalisco.
- Manejo de herramientas informáticas de análisis cualitativo y cuantitativo.
- Habilidades comunicativas en diferentes niveles, éticos, proactivos y reservados.

PROCESO DE SELECCIÓN

Los términos de la Convocatoria serán publicados del 15 al 27 de mayo de 2017, en las páginas web de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, el Instituto jalisciense de las Mujeres, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Las interesadas y los interesados deberán enviar su currículum vitae acompañado de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de grado escolar y experiencia profesional al correo electrónico : **convocatoria.dac.fepd.fgj@gmail.com** a partir del 15 de mayo hasta la media noche del 27 de mayo de 2017.

En el correo de remisión, deberán señalar el nombre completo de la interesada/o el interesado, el cargo o plaza a concursar, profesión y número de teléfono.

Cualquier comunicación o respuesta será por correo electrónico.

No se atenderán consultas telefónicas o personales en las dependencias que convocan o que forman parte del Comité de Selección *Ad-hoc*, ni se recibirán documentos directamente o en forma física. Únicamente se estudiarán y evaluarán los currículos vitae que acrediten en forma concreta y con los soportes respectivos, la formación académica y la experiencia laboral requerida.

El estudio y evaluación de los currículos vitae y los documentos exigidos como la pre selección de candidatas/os, se realizará por un Comité *Ad-hoc* conformado por representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado de Jalisco, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Universidad de Guadalajara y 4 representantes de sociedad civil, entre los días 30 de mayo al 02 de Junio de 2017.

Las y los candidatos pre seleccionados serán entrevistados del 06 y 09 de Junio de 2017. Finalizado el proceso, se presentarán a las autoridades del Estado los nombres de las y los seleccionados para iniciar la vinculación a la Dirección General de Análisis y Contexto de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, quien informará a la comunidad en la misma forma en que se dio a conocer la convocatoria, los nombres de las personas seleccionadas.

Quienes resulten seleccionados/as, deberán someterse a los procesos de control y confianza de la Fiscalía General del Estado de Jalisco y participarán en los seminarios de capacitación que se programarán antes de iniciar actividades. Su ingreso estará condicionado a la aprobación de las evaluaciones de control y confianza correspondientes, independientemente de que hubieren resultado seleccionadas.

Las personas seleccionadas deberán cumplir con los requisitos y aprobar las evaluaciones que establezca la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para incorporarse al servicio público del Poder Ejecutivo Estatal.